

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5775**     *FAPE CONSTRUCCIONES GRANADINAS, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 757/08, ejecución 1/10, seguido a instancia de Ángel Hernán Lojano Paucar, contra "Fape Construcciones Granadinas, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2010, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.516,45 euros de principal, más 402,63 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100017915-1**